

No.	Acuerdos
JE156-07	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en los artículos 10, fracción VI y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba la <i>Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el 27 y concluida el 28 de septiembre de 2007</i>, con las observaciones de forma de la Presidencia de dicho órgano colegiado, así como del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE157-07	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal en cumplimiento a lo dispuesto en el <i>Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007</i>, se da por enterada del contenido del acta de calificaciones y la estadística de resultados de participación y evaluación del curso "<i>Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal</i>" aplicado el 21 de septiembre de 2007.</p>
JE158-07	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba someter a consideración del Consejo General los proyectos de acuerdo siguientes:</p> <p><i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición adicional de tiempos en Radio y/o Televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete; y</i></p> <p><i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición adicional de tiempos en Radio y/o Televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión de actividades ordinarias correspondiente al año dos mil siete.</i></p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE159-07	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en los artículos 27 y 28 de las <i>Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, así como en el numeral 1, del apartado "Nuevas Necesidades" de los <i>Criterios para la aplicación de recalendarización de recurso y atención a nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007</i>, aprueba proponer al Consejo General que los recursos concentrados en la bolsa institucional por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondientes al segundo trimestre de 2007, se destinen para cubrir las nuevas necesidades planteadas por la Unidad del Secretariado, la Unidad de Documentación, la Unidad de Informática y la Presidencia del Consejo General. Asimismo aprueba informar a la Comisión de Administración que la Unidad de Comunicación Social ha dado cumplimiento al acuerdo 2.1/05/07, al haber restituido \$121,172.96 (ciento veinte un mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M. N.) a la partida 3803.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE160-07	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en los artículos 27 y 28 de las <i>Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, así como en el numeral 1, del apartado "Nuevas Necesidades" de los <i>Criterios para la aplicación de recalendarización de recurso y atención a nuevas necesidades para el ejercicio</i></p>

	<p><i>presupuestal 2007</i>, aprueba proponer al Consejo General que los recursos concentrados en la bolsa institucional por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondientes al tercer trimestre de 2007, se destinen para cubrir las nuevas necesidades planteadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Documentación, la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
<b>JE161-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el numeral 1, del apartado "Nuevas Necesidades" de los <i>Criterios para la aplicación de recalendarización de recurso y atención a nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007</i>, aprueba remitir a la Comisión de Administración para su opinión, la solicitud de recursos para cubrir nuevas necesidades planteadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
<b>JE162-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas para su opinión, la <i>Estimación del Financiamiento Público para Actividades Ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2008</i>, y la <i>Estimación del Monto para Prerrogativas en Radio y Televisión de los Partidos Políticos para el año 2008</i>.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
<b>JE163-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 29 de las <i>Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, aprueba remitir a la Comisión de Administración el <i>Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice durante los meses de noviembre y diciembre de 2007, los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2008 que en este documento se indican</i>, con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
<b>JE164-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal para dar cumplimiento al artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir a la Comisión de Administración para su opinión, el <i>Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal del Año 2008</i> con las precisiones realizadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y el Director de Asociaciones Políticas.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
<b>JE165-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 9, fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba declarar este órgano en sesión permanente para reanudar la discusión de este asunto en cuanto le sea remitida a esta Junta Ejecutiva, la opinión de la Comisión de Administración respecto del <i>Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal del Año 2008</i>.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

No.	Acuerdo
<b>JE175-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal para dar cumplimiento al artículo 74 Ter, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba someter a consideración del Consejo General por conducto de su Presidente, el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal del Año 2008 con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Aprobado por unanimidad de los presentes.